

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31938 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona.

Hace saber:

Que en los autos con N.I.G. 08019-47-1-2013-8006191 y n.º 751/2013-D, se ha declarado en estado de concurso y conclusión del mismo concurso voluntario mediante Auto de fecha 27-12-2013, de la persona física Sr. MIQUEL PRATS BRUQUETAS, con N.I.F. n.º 46.525.778-K, y domicilio en Avda. Turó, n.º 7, 1.º, 4.ª, de Montgat, 08390 Barcelona, en el que se ha decretado la declaración y conclusión del concurso por inexistencia de la masa activa.

Barcelona, 14 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045246-1